

Resolución Ministerial

Lima, 11 SET. 2020

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0021-2019-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, desde el 14 de enero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

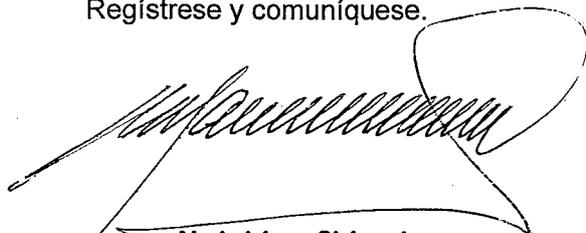
De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, con eficacia anticipada, el 31 de agosto de 2020.

Artículo 2.- Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia, como Asesor Principal del Despacho Viceministerial, con eficacia anticipada, a partir del 1 de setiembre de 2020.

Regístrese y comuníquese.


Mario López Chávarri
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
11 SEP 2020
RM No. 0524 /RE